



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2016. (35)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día catorce de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D. Jesús MERINO PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- LICENCIA DE OBRAS.

1.1 D^a M^a del Carmen Guaza Felipe, para "rehabilitación de cochera en Camino Viejo de Husillos, 78. Autorizar uso excepcional en suelo rústico y conceder Licencia de Obras.

2.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

2.1 D. Luís Fernando León Martín, para "ampliación de nave almacén de forraje, en parcela 34, polígono 604 (Paredes de Monte) de Palencia". Autorizar uso excepcional en suelo rústico y conceder Licencia de Obras y Ambiental.

3.- PERSONAL.

3.1 Reconocimiento de grado a empleados municipales.

4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

4.1 Resolución del expediente nº 32/15, sobre responsabilidad patrimonial de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Denegar las pretensiones formuladas por D^a J. L. D., en representación de su hermano D. M. L. D. reiterativo de expediente de R.P. nº 32/15, tramitado en esta Administración Municipal, a nombre de D. M. L. D., el cual fue desestimado por resolución de la Alcaldía-Presidencia, en virtud de Decreto nº 1171, de fecha 22 de febrero de 2015, motivada dicha resolución en ser la Plaza Andrés Moro de titularidad

privada, dado que han transcurrido los plazos establecidos en dicha resolución para formular los correspondientes Recurso de Reposición y Contencioso-Administrativo, sin que los mismos hayan sido interpuestos por el interesado y nada en el referido escrito permite sustentar la relación causal entre la lesión alegada y el concreto funcionamiento del servicio público, confirmando la resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 22 de febrero de 2015, por ser ajustada a derecho.

5.- CONTRATACIÓN.

5.1 Adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad, para contratación de **suministro de vestuario para los servicios de obras, arquitectura, jardines, eléctrico, alumbrado y señalización vial, 2016,** a favor de las empresas:

NETO (€)		
LOTE I	PAÑERÍAS CEBRIÁN, S.A.	11.662.89
LOTE II	PAÑERÍAS CEBRIÁN, S.A.	3.067.23
LOTE III	MATPRELAB, S.L.	1.272.98
LOTE IV	PAÑERÍAS CEBRIÁN, S.A.	4.151.72

más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LOTES I, II y IV:	PAÑERÍAS CEBRIÁN, S.A.	(única oferta)
LOTE III:	MATPRELAB, S.L.	(única oferta)

5.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las **obras de mejoras en polígonos industriales, aparcamiento calle Francia, segunda fase,** por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento (Mejora en m², de renovación de la capa de rodadura de la calle):

1. HORMIGONES SIERRA, S.L.U.
2. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.
3. BERCOPA 2002, S.L.

5.3 Suspensión del procedimiento de licitación en el expediente de contratación para **cambio de césped sintético y riego en el campo de fútbol del Cristo Atlético (Proyecto II).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

1º.- Suspender el procedimiento de licitación del contrato de obras para cambio de césped sintético y riego en el campo de fútbol del Cristo Atlético (Proyecto II) hasta la emisión de informe técnico y resolución del recurso.

2º.- Notificar el acuerdo a que se refiere el punto primero anterior, a través de anuncio en el perfil de contratante para conocimiento de todos los licitadores, si los hubiera, que hayan podido presentar oferta al procedimiento, así como al recurrente; suspendiendo la apertura de sobres hasta la resolución del mismo.

6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN		DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2016-3-34200-6220050	RFA	RTGG	Cert 4 edificio de vestuarios-aseos Campos Góticos PROVISER CASTILLA Y LEON S L	37.571,48
2016-2-13600-63200	RFA		Cert 4 reforma parcial en el edificio Parque de Bomberos ESASPRO S L	5.721,68

7.- CEMENTERIO.

7.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 5, Fila 6, Término 1 y Sección 4ª Izda, del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 21, Fila 8, Término 12 y Sección 4ª Izda., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 7, Fila 7, Término 5 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 4, Fila 2, Término 5 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

7.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 21, Fila 20, Término 5 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

7.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 22, Fila 7, Término 3 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES

D. **Alfonso Polanco Rebolleda**, Presidente, en relación con la noticia de que la empresa Tesla se va a instalar en Barcelona, manifestó que habría que dar una vuelta a lo que se está preparando aquí, el concurso de ideas, y demás.

D. **Juan Pablo Izquierdo Fernández**, señaló que, al parecer, lo que van a instalar en Madrid es la oficina de personal y en Barcelona la oficina central; no se habla de instalaciones de producción.

D. **Alfonso Polanco Rebolleda** insistió en que debería de darse una vuelta al asunto entre D. Juan Pablo Izquierdo y Sergio Lozano Blanco.

D. **Juan Pablo Izquierdo Fernández** se mostró partidario de recabar una mejor información y en función de la misma, volverlo a examinar antes de lanzarlo.

D. **Alfonso Polanco Rebolleda** dijo que, en su opinión, lo que conviene es realizar un esfuerzo más general.

D. **Juan Pablo Izquierdo Fernández** sostuvo que si se lleva a cabo de forma general resultará más difícil de hacer la diferenciación con otras ciudades.

D. **Juan Antonio Gascón Sorribas** añadió que salvo si fracasa.

D. **Alfonso Polanco Rebolleda**, concluyó que este asunto debería verse con el detalle que se precise en el seno de la Comisión Informativa competente. Se ha informado aquí, no obstante, para que se vaya conociendo.

D. **Juan Pablo Izquierdo Fernández** insistió en que hay un interés de Tesla en moverse.

D. **Juan Antonio Gascón Sorribas** dijo que antes era una marca que no se conocía y ahora sí.

D. **Juan Pablo Izquierdo Fernández** añadió que en el este de Europa sí que la conocían, y bastante además.



RUEGOS Y PREGUNTAS:

↳ D^a M^a Paloma Rivero Ortega hizo entrega a D. Juan Antonio Gascón Sorribas del expediente solicitado por éste, relativo a la problemática del circo.

D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1 Adelantó que su Grupo ha registrado en el día de ayer una moción para ser tratada en la próxima sesión plenaria relativa al asunto del amianto; existe preocupación con este tema a nivel social, en relación a las tuberías todavía existentes de este material, así como en ciertas infraestructuras municipales, en tejados de ciertas viviendas sociales y en otros lugares; cuando el material se deteriora se producen problemas con el polvo.
- 2 Sobre los gastos de las fiestas populares, se han solicitado informes de Intervención. Quiere conocerse por qué se incurre en ese gasto; ver qué mecanismos han fallado. Reiteró que su Grupo quiere que se le facilite al respecto la información facilitada.
- 3 En relación con la canonización anunciada para este próximo fin de semana, en Roma, del antiguo Obispo de Palencia, D. Manuel González García, dio lectura a una Carta Pastoral del 1 de abril de 1937, que literalmente decía:

"Los dos Comunismos.

Escribía yo, hace unos años, con ese mismo tema, cuando veía formarse el nubarrón que había de hacer llover los fieros males que aún padecemos:

«No teníamos bastante con uno y tenemos que aguantar ¡dos comunismos!»

Formado, casi en su totalidad, el uno por varones, maloliente, malsonante, agrio, feroz, de mala cara y peores hechos; formado el otro por hembras y asimilados, perfumado, atrayente, seductor...

Convienen ambos en que son comunistas, esto es, en que son y van contra todo gobierno y ley de Dios y de los hombres, de padres, sacerdotes, maestros, amos, costumbres, respetos sociales...

Viviendo en pleno materialismo, el placer propio sin freno es su ley y el culto de la carne su religión.

No admiten más autoridad que la tenebrosa del comité los unos y la anónima de la moda más avanzada las otras.

Se diferencian en que el comunismo macho lleva pistolas, teas, dinamita para destruir gobiernos y vaciar bolsillos ajenos."

Añadió D. Juan que lo leído era un pequeño extracto y que todas las Cartas van en la misma línea. Que el referido Obispo nació en Madrid, estuvo también en Sevilla y otros lugares. Que no se oponen a que la Iglesia Católica haga santo a alguien del perfil indicado, si bien están interesados por el viaje que para asistir al acto de canonización en Roma va a realizar el Alcalde y los costes que ello va a ocasionar al Ayuntamiento de Palencia. Preguntó también cuantas personas se va a desplazar.

D. Jesús Merino Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Rogó que los concejales competentes informen sobre las horas de entrada y salida a los colegios públicos y concertados, en relación con el asunto del aparcamiento. Que la medida de los cinco minutos de carencia contemplada, suscita una situación anómala, tas estudiar ayer el informe de los veintitrés centros de infantil y primaria. Se trata de saber con certeza cuál es la situación, cuáles son las propuestas que se realizan y cómo se resuelve este asunto. Que a Villandrando, por ejemplo, se le permite barra libre.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.